

En 20 de Agosto de 1819 y 9 de Feb^o de 1820 han hecho
~~constar~~ los S. Mtro. de Exta y M^l Hacienda de esta Capital, han hecho constar q. en 20 de Agosto de 1819 y 9 de
Feb^o del Corriente, se Oficiaron a V. S. p. a. se sirviese de po-
ner se descuenten al Teniente Coronel Dⁿ Mateo Ramirez 3600^{rs} v^o
al Capitan Dⁿ Man^l Sierra 5.760 a los Tenientes Dⁿ Fran^{co} Diaz
2300 a Dⁿ Jose Barnes 4.520 al Sargento Juan Hernandez 320
y al Tambor Mayor Nicolas Lopez 320 todas d. de v. cantidades
con q. fueren recorridos en la Corte del Throno, p. el Exmo Sor.
Ministro de S. M. Catolica Conde de Casa Flores; y como no se
tenga noticia de q. se hayan verificado dho. descuentos, se ha
de servir V. S. en obsequio del M^l Servicio ordenar, q. p.
quien correspondia se ponga la deuda a constancia, p. a. glazar
la partida de reunion verificado p. las M^l Casas de esta
Capital.

Dios que a V. S. m. d. Lima y Agosto 18 de
1820.



GM-EJ1
CAJ. 134
DOC. 185
Fol. 1

Sor. Intendente del T.
Exta. M^l del alto Peru.



Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in approximately 15 horizontal lines across the upper and middle portions of the page.

10